|  |
| --- |
| De los Diputados José Luís Jaime Correa y Víctor Manuel Castro Cosío, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene punto de acuerdo que cita a comparecer al Secretario de Economía para que explique el estado que guarda la situación de la industria nacional, la de comercio internacional, así como las concesiones mineras y la vigilancia que realiza la PROFECO. |
| ***SE TURNÓ A LA TERCERA COMISIÓN.Documento Aprobado*** |
|  |
| ***Documentos Relacionados:******[Dictámenes a Discusión y Votación](http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=15569&lg=61" \t "_blank)*** ***[De la Tercera Comisión, los que contiene punto de acuerdo:Que solicita un informe a la Secretaría de Economía que explique el estado actual que guarda la situación de la industria nacional, la de comercio internacional, así como las concesiones mineras y la vigilancia que realiza la PROFECO.2012-07-04](http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=15569&lg=61" \t "_blank)*** |
|  |
| **PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE COMPAREZCA ANTE ESTA SOBERANIA El SECRETARIO DE ECONOMIA, BRUNO FERRARI, CON RELACION A LA INDUSTRIA, LAS PYMES, PROFECO Y LA MINERIA.**Los suscritos legisladores, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la LXI Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por la fracción III, del artículo 78, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en lo previsto por el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, ponen a consideración de esta soberanía la proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:**Consideraciones** A pesar de que de que algunas proyecciones, como las del Fondo Monetario Internacional, ubiquen en 3.6 por ciento el crecimiento de la economía mexicana, o en caso de alcanzar un crecimiento de 4.0 por ciento en 2012, el crecimiento promedio no superara 2.0 por ciento en todo el sexenio. Desde hace algunos años las tasas de crecimiento de la economía han resultado insuficientes para combatir el desempleo. De 45 millones de mexicanos en edad de trabajar, se estima que 4.8 millones de personas se encuentran subempleadas y aproximadamente 12 millones laboran en la denominada economía informal. Además existen alrededor de siete millones de jóvenes que no estudian ni trabajan. El raquítico crecimiento de la economía ha ocasionado que un importante número de trabajadores se incorporen a la informalidad o al empleo precario y a la búsqueda de empleo fuera de las fronteras nacionales. El país tiene un rezago importante en la creación de empleos formales ya que cada año 1.1 millones de jóvenes se incorporan a la fuerza laboral en busca de un empleo. Las situaciones de crisis económica han profundizando la perdida de empleos, particularmente en la industria manufacturera, que se encuentra en lenta recuperación del terreno perdido, además las condiciones desiguales con la micro, pequeña y mediana empresa que enfrenta una difícil supervivencia, no obstante que de ellas depende la mayor parte del empleo. La falta de financiamiento de la banca, ha ocasionado la pérdida de posiciones en el campo de la competitividad. Mientras los monopolios en sus ámbitos de acción están ocasionando graves prejuicios a la sociedad.Se carece de la información del vínculo con la banca comercial, de desarrollo, y con CONACYT, de un comparativo internacional con los principales socios comerciales del país y el avance o no de las PyMES por sector. Además de la poca eficiencia de programas para alentar la competitividad de las PyME y el empleo productivo, se suma la falta de impulso de la banca de desarrollo, hasta la regulación de los mercados y otros estímulos económicos, así como el manejo de las políticas macroeconómicas, con objetivos de fomento industrial. A través del Fondo PyME se busca apoyar al sector productivo del país, sin embargo en los últimos años se ha dedicado al apoyo y fomento de esquemas de capacitación mediante diversas asociaciones civiles, por lo que muy pocos proyectos que tienen un apoyo directo al desarrollo de la industria. En la Cuenta Pública 2010, se observa que la Secretaría de Economía no contó con metas anuales respecto de las empresas creadas, apoyadas, por desarrollar y consolidar, así como de los empleos por generar y conservar por medio de los recursos del Fondo PyME. En tanto que en el Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT); no se establecieron los parámetros de medición de las metas que se pretendió alcanzar y los indicadores planteados en las Reglas de Operación no son suficientes para evaluar el desempeño del programa. Mientras que en los últimos años se ha fomentado la creación de programas para el desarrollo de incubadoras en los diferentes sectores industriales, se han suministrado montos de dinero y no se conoce los resultados. Por otra parte, lasempresas exportadoras mexicanas han sido afectadas por medidas impuestas en contra de productos mexicanos como acero, cemento, químicos, entre otros. Ante la competitividad de los productos mexicanos en el mercado de Estados Unidos, la respuesta de este ha sido la imposición de medidas proteccionistas no arancelarias, argumentando problemas fitosanitarios, daños ecológicos y prácticas dumping. El propósito del gobierno estadounidense es la protección de los empresarios locales, y con ello ha venido afectando a los productores mexicanos, acotando el comercio bilateral.En contraste, los cambios que entraron en vigor a partir del primero de enero de 2010, el arancel promedio simple descendió hasta 5.3 por ciento, con lo cual el país pasó de ser una de las economías más protegidas, a una de las más abiertas, con respecto a las importaciones provenientes de los países que integran la Organización Mundial de Comercio (OMC).Frente a esta situación se han expresado un importante grupo de empresarios mexicanos, particularmente micro, pequeños y medianos productores, afectados por la disminución arancelaria, los cuales reclaman la perdida de competitividad, situación que no ha sido atendida por las diversas autoridades en la materia. Se hace urgente la supervisión y control del comercio internacional, pero principalmente el apoyo e impulso a la micro, pequeña y mediana empresa.Por otro parte, se ha incrementado el precio de varios productos de la canasta básica, como consecuencia de los "gasolinazos", a partir de esta situación se vienen registrando abusos de parte de comerciantes y especuladores, por lo que es necesario que la PROFECO aplique una campaña permanente de vigilancia y sanciones. Otro aspecto, tiene que ver con las obligaciones de los concesionarios mineros, que según la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría de Economía no ha cumplido con las disposiciones normativas aplicables a impulsar la creación, el desarrollo y la consolidación de empresas mineras y el otorgamiento de concesiones mineras. Y que se omitió la verificación de los requisitos, los cuales los solicitantes de concesión minera están obligados a cubrir. Por lo anteriormente expuesto, sometemos a la consideración de esta honorable asamblea del Congreso de la Unión, la siguiente proposición con:**PUNTO DE ACUERDO****PRIMERO.-**La Comisión Permanente del Congreso de la Unión acuerda solicitar lacomparecencia de Bruno Ferrari; Secretario de Economía,para que expliquen ante esta Soberanía el estado que guarda la situación de la industria nacional, la de comercio internacional, así como las concesiones mineras y la vigilancia que realiza la PROFECO.**SEGUNDO.-** Asimismo, la Comisión Permanente solicita a la Secretaría de Economía,procedan a realizar un informe sobre los empleos perdidos y generados desde la crisis, así como del avance de los programas PYMES, PROSOFT, e incubadoras, particularmente de la situación que priva en las diferentes ramas y sectores de la economía mexicana y su vinculación con la banca comercial, de desarrollo y con el CONACYT, y que dicho estudio se entregue por escrito a las Comisiones de Economía y Fomento Económico de esta Soberanía.Salón de sesiones del Congreso de la Unión a 20 de junio de 2012**Suscriben,** **Diputado José Luís Jaime Correa****Diputado Víctor Manuel Castro Cosío** |